

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Ordóñez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Don Luis Vega Reñón, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Salvador Vinar del Crespo, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

*Comisión suplente*

Presidente: Don José Luis Mosterín Las Heras, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Eduardo Jaime Sarabia Álvarez-Ude, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don José Sanmartín Esplugues, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Juan Manuel Lorente Tallada, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Doña Carmen García Trevijano Forte, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CIVIL

*Comisión titular*

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez Cano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Miguel González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Doña María Encarnación Roca Trías, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Don Angel Luis Rebolledo Varela, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Doña María Rosario Valpuesta Fernández, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

*Comisión suplente*

Presidente: Don Carlos Rogel Vile, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Luis Clavería Gosálvez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Orenco Vicente Torraiba Soriano, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Miguel Coca Payeras, Profesor titular de la Universidad de Baleares.

Don Francisco Capilla Roncero, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

*Comisión titular*

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez Cano, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Miguel González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Francisco Fernández-Villavicencio Arévalo, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Antonio Cobacho Gómez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Don Jorge Caffarena Laporta, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

*Comisión suplente*

Presidente: Don Carlos Rogel Vide, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Luis Clavería Gosálvez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Luis Ignacio Arechederra Aranzadi, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Don Pedro Tenorio Macías, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Rafael Ballarín y Hernández, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

## ADMINISTRACION LOCAL

**21672** RESOLUCION de 20 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Avilés, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, composición del Tribunal calificador y fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición libre convocada para cubrir plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las aprobadas para proveer en propiedad ocho plazas de Auxiliares Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 10 de mayo último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, de 4 de julio próximo pasado, y vistas las solicitudes presentadas durante el plazo señalado al efecto, desde el 23 de septiembre del año en curso se encuentra expuesta al público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión de las aludidas plazas, señalándose un plazo de diez días para subsanaciones, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo señalado en la base quinta se designan los miembros del Tribunal que juzgarán los ejercicios de la oposición y que son los siguientes:

Presidente: Don Manuel Ponga Santamarta, Alcalde-Presidente, como titular, y don Alvaro Álvarez García, Concejal, como suplente.

Vocales:

Don Alvaro Álvarez-Gendín Valdés-Hervía, como titular, y doña Rosa Zapico Fueyo, como suplente, ambos en representación del Principado de Asturias.

Don Alfredo Caunedo Álvarez, como titular, y don Bernardino Alonso Miranda, como suplente, ambos en representación del Profesorado Oficial.

Don Gabriel Álvarez Fernández, Secretario de la Corporación, que lo será también del Tribunal, como titular, y como suplente doña Ana María González Salas, Técnico de Administración General.

Don José Alfredo García García, como titular, y don Manuel Gómez Mendoza, como suplente, ambos en representación del Comité del Personal.

Se señala como fecha de comienzo de los ejercicios de la oposición la del primer día hábil siguiente al último del plazo legal para presentar recusaciones contra los miembros del Tribunal, a las diez horas, en el Instituto de Enseñanza Media «Carreño Mirandés», calle El Marqués, sin número, de esta villa, debiendo los aspirantes ir provistos de máquina de escribir manual.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentarse reclamaciones contra los componentes del Tribunal.

Avilés, 20 de septiembre de 1985.—El Alcalde.—13.745-E (67291).

**21673** RESOLUCION de 11 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Langreo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia número 232, correspondiente al día 8 de octubre de 1985, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza de Ayudante o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, encuadrada en el grupo de Administración Especial, clase Técnicos Medios, dotada con las retribuciones básicas y complementarias correspondiente al nivel B, coeficiente 3,6, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán a través del «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo previsto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril.

Langreo, 11 de octubre de 1985.—El Alcalde, Aladino Fernández García.—15.382-E (72411).